



2do. Informe de Actividades Legislativas



C.P. Marco Antonio Calzada Arroyo
Diputado Federal

Distrito 08, Tultitlán,
Estado de México

ÍNDICE

Presentación

I. Trabajo Legislativo.

- Presentación y participación de Iniciativas.
- Reformas discutidas y aprobadas en la H. Cámara de Diputados.

II. Comisiones.

- Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro.
- Comisión de Transportes.
- Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Comisión del Distrito Federal.

III. Gestión Social.

- Visitas Guiadas.
- Proyecto de Techumbres.
- Entrega de Apoyo Alimentario.
- Visita a vecinos del Tultitlán
- Apoyos a personas con discapacidad.
- Entrega de Materiales.



PRESENTACIÓN

En atención al artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, que he realizado en el desempeño de mis funciones como Diputado Federal por el Distrito 08 con cabecera en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

Y como representante popular es mi obligación detallar la labor que he venido realizando en el ámbito de mi responsabilidad como Legislador por Estado de México, así como, rendir cuentas a la ciudadanía sobre las iniciativas, proposiciones, reformas y gestiones sociales que se realizan en beneficio de la población de la nación y de este bello municipio.

Trabajo Legislativo

Es mi deber mencionar que he presentado diversas Iniciativas, para solicitar mayor atención en diversas cuestiones de interés para los Tultitlenses. Las que enlisto a continuación:

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año.

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.
6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año.

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria.
2. Proyecto de decreto que expide la Ley General que Crea el Sistema Nacional de Registro de Menores Desaparecidos y Sustraídos.
3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° de la Ley Federal de Telecomunicaciones y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
4. Proyecto de decreto que reforma artículos 2°, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año.

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.
4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

LA REFORMA ENERGETICA.

En el H. Congreso de la Unión del cual formo parte, nos dimos a la tarea de analizar las necesidades en materia energética, que eran ya de carácter necesario, para la competencia en un mundo cambiante y globalizado en el cual día a día México es impulsado. Esto gracias a las reformas que lograron materializarse en materia constitucional, como en leyes secundarias.

Los legisladores logramos consagrar la soberanía nacional del pueblo Mexicano protegiendo los hidrocarburos de la nación, pero a su vez impulsando la economía de nuestra nación basándonos en los siguientes objetivos, de los cuales soy pionero y fiel colaborador para su defensa.



- **Mantener la propiedad de la nación, en particular de los hidrocarburos**
- **Modernizar a todas y cada una de las empresas en materia energética como son Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), así mismo mantenerlas como empresas 100% Mexicanas.**
- **exclusivamente para el pueblo Mexicano.**
- **Acrecentar las posibilidades de aprovechamiento en materia de hidrocarburos, ayudando a la economía del país y colaborando con el medio ambiente.**
- **La reducción de costos en el consumo de hidrocarburos y energía eléctrica, creando una autentica ayuda para todos y cada uno de los mexicanos.**
- **Una clara y exhaustiva revisión de cuentas a cargo de la nación en el sector de hidrocarburos.**

LA REFORMA ENERGETICA A NIVEL CONSTITUCIONAL:

Dentro del periodo extraordinario de sesiones legislativas en el H. Cámara de Diputados tuve el privilegio de formar parte de las reformas constitucionales que hoy en día ya han marcado un hecho histórico para nuestra nación.

Reformado así los artículos:

25,27 y 28.

Logrando así que se reafirme la propiedad inalienable e imprescriptible de la nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo.

LA REFORMA A NIVEL SECUNDARIO

Derivado de dichas reformas constitucionales, nacieron las modificaciones y adiciones a las leyes secundarias en materia de hidrocarburos y energía eléctrica. Estas modificaciones que emanan del orden normativo superior “Carta magna” son los siguientes:

SE EXPIDE LA LEY DE ENERGIA GEOTERMICA.

COLOCANDO COMO ORGANOS REGULADORES.

CNH, CRE, SENER, CENAGAS, CENACE Y CHSP.



“Legislando en pro de los intereses de la patria, porque en la patria y su gente, se consagra la soberanía de esta gran Nación”.

**C.P. Marco Antonio Calzada Arroyo
Diputado Federal**

REFORMA DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Presidente de la nación el Lic. Enrique Peña Nieto, por medio del proyecto con iniciativa de decreto, que hizo llegar el 24 de marzo del 2014 al H. Congreso de la Unión, dio inicio al análisis por parte de la Cámara alta y baja a las ahora reformas constitucionales en materia de Telecomunicaciones y Radio difusión por las cuales se deroga, adiciona y modifica diversas disposiciones.

Tuve a bien la fortuna de participar dentro de la discusión, votación y en su caso aprobación de dichas reformas, consagrando así la voluntad de los tultitlenses e incluso de los compatriotas Mexicanos que nos sumamos al cambio de nuestra Nación.

- Derechos amplios para usuarios como la consulta de saldo prepago durante todo el año.
- Que las compañías hagan bonificaciones por fallas en la red y cargos indebidos.
- Portabilidad en otras compañías las 24 horas.
- El desbloqueo de equipos para que el usuario pueda elegir la disponibilidad de compañías.
- La promoción de equidad de género y el control de audiencias para el público infantil.
- Equipos especiales para personas con discapacidades motrices, auditivas y visuales.
- Los noticieros de mayores audiencias deberán contener subtítulos y lenguaje de señas Mexicano.
- Las televisoras de mayor audiencia deberán introducir lenguaje de señas y subtítulos ocultos.
- Mayor competencia, reflejara mayor calidad y buenos precios.



REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIO DIFUSION A NIVEL CONSTITUCIONAL

Dicha reforma se vio reflejada en la modificación a los artículos constitucionales.

60, 70, 27, 28, 73, 94 y 105.

La iniciativa causo el movimiento de las ambas Cámaras para su discusión. Derivado de esto, nos permitió el enriquecimiento de la reforma, siempre en búsqueda del bien estar colectivo y progreso nacional.

REFORMA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIO DIFUSION A NIVEL SECUNDARIO.

Se crea, modifica o adiciona.

- Se crea el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Se modifica la ley Federal de Telecomunicaciones.
- Emisión de un nuevo marco legal;
- Reglas específicas para la competencia efectiva;
- Fortalecimiento de las instituciones involucradas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión;
- Objetivos específicos para la cobertura universal de los servicios;
- Despliegue de infraestructura.

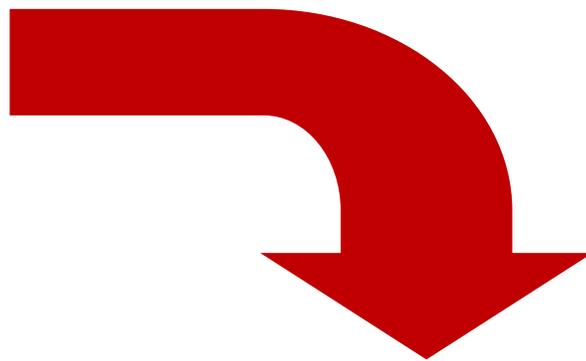
REFORMA DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Al presentarse la necesidad de fortalecer la responsabilidad hacendaria y aumentar de igual manera la capacidad financiera del estado, les comparto que orgullosamente forme parte del Quórum del cual se evaluó, discutió y sometió a votación la reforma en comento.

Cuyo fin es:

1. **Aumentar la recaudación** y que el cobro de impuestos sea justo.
2. • **Incrementar de manera responsable** y justa el gasto *público*.
3. • **Reducir la informalidad** y la evasión fiscal.
4. • Incluir mecanismos de control para **transparentar** y hacer más eficiente el gasto público, y promover la rendición de cuentas.
5. • **Impulsar la economía, a través de estimular la inversión y el empleo.**
6. • Crear impuestos con **responsabilidad social** para proteger la salud de la población y el medio ambiente.
7. **plificar el pago de impuestos**, con la eliminación de gravámenes y el uso de nuevas tecnologías para facilitar el cumplimiento fiscal.
8. Con todas estas acciones, la Reforma Hacendaria representa un paso decisivo para tener un nuevo **México más justo**.
9. Con la Reforma Hacendaria todos haremos más por el país, y México hará más por todos los mexicanos.

REFORMAS HACENDARIA A NIVEL SECUNDARIO:



- **Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental.**
- **Ley del Impuesto sobre la Renta.**
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**
- **Ley Aduanera.**
- **Código Fiscal de la Federación**

COMISIONES

Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro.

Es para el que suscribe un privilegio ser el Presidente de la Comisión Especial para dar Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro.



El 24 de abril de 2014, se aprobó por el Pleno de la H. Cámara de Diputados; el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propuso la integración esta Comisión.

La construcción de la Línea dorada, fue uno de los eventos más publicitados por la anterior administración del Distrito Federal. Fue inaugurada el 30 de octubre de 2012, por el ex Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrad y el ex presidente Felipe Calderón, con un gasto exorbitante.

Su extensión es de 24.5 kilómetros de vías dobles en operación y está integrada por 30 trenes y 20 estaciones. La Línea 12, ha mostrado defectos desde antes de su inauguración, ha requerido una atención especial, que ha llevado a reforzar las inspecciones de funcionamiento. Debido a esto el Sistema de Transporte Colectivo, ha decidido cerrar varias estaciones, entre las cuales se encuentran: Tláhuac, Tlaltenco, Zapotitlán, Nopalera, Olivos, Tezonco, Periférico Oriente, Calle 11, Lomas Estrella, San Andrés Tomatlán y Culhuacán.



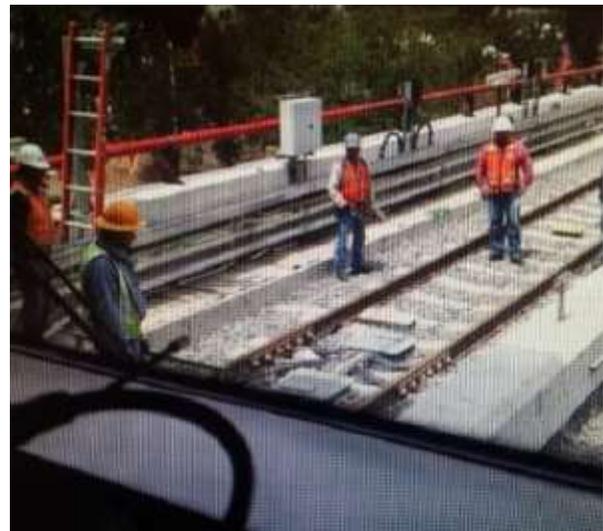
Ante esta situación, la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ejerce sus facultades, para crear una Comisión Especial para dar Seguimiento al Ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro.

Debido a la urgencia del problema la LXII Legislatura, instaló formalmente la Comisión, el 28 de abril del año en curso, para generar acuerdos que permitieron conocer más soluciones a la problemática de la línea dorada.



En la cual hemos tenido reuniones de trabajo, con Diputados Federales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para conocer las diferentes voces en torno a la problemática.

Se han realizado reuniones ordinarias en el interior de la H. Cámara de Diputados; así como una visita a la Línea Dorada, que contó con Legisladores de diferentes partidos políticos y Autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro, recorriendo 4 estaciones: Tláhuac, Tlaltenco, Zapotitlán y Nopalera, con una duración de 5 horas aproximadamente.



En dicho recorrido se constató el deterioro de los rieles, de la construcción y de los bugys de los trenes.

Las acertadas opiniones en torno al problema de la Línea Dorada, han contribuido a que se agilicen trabajos al interior de dicha línea; ya que el estudio realizado por la comisión afirma que el trabajo, es mayor al mantenimiento, debido a que en muchos casos es el construir y montar nueva infraestructura, situación que sigo de cerca.

Al analizar el cierre parcial de la línea dorada, la Comisión Afirmó que fue una respuesta sensata, eficaz y preventiva, para evitar una desgracia, como ha ocurrido recientemente en otras partes del mundo.

Los recursos federales aplicados a la línea dorada son mi principal preocupación, para dar un seguimiento escrupuloso, en mi calidad de Contador y Auditor.

Por ello y en mi facultades como Presidente de la misma, se han remitido oficios a diversas dependencias, como lo son: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Servicio de administración tributaria, al Director de la Contraloría Interna del STC Metro, al Director de Calidad de Vida y Progreso de la Ciudad de México, a la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa, entre otros.

También se han autorizado comparecencias de funcionarios de la anterior y de la actual administración de la Ciudad de México, entre los cuales figuran, los de finanzas, los de obras, los encargados del proyecto metro y contralores.

Estaré al pendiente de que el Gobierno de la Ciudad de México, aplique los fondos de mantenimiento y reconstrucción en la línea 12, para la pronta apertura en beneficio de los usuarios.

Así mismo verificar las sanciones impuestas a 33 funcionarios y ex funcionarios, por la responsabilidad en la línea dorada, para que el Ministerio Público, persiga y sancione la comisión de delitos en perjuicio del erario y del pueblo en general.

La Comisión Especial, seguirá revisando que los recursos federales que se destinen o se hayan destinado, sean regresados, aplicados y auditados, en beneficio de la población.

COMISIONES

COMISIÓN TRANSPORTES

Esta comisión fortalece sin duda el desarrollo de todos los medios de transporte, carga e infraestructura del país, en ella, se han votado diversas iniciativas que fomentan una comunicación y estabilidad basada en el comercio y distribución de bienes y servicios, así como la integración y fortalecimiento de las Leyes.

Como integrante de la Comisión de Transportes, participe en diversas reuniones con el compromiso siempre de hacer de nuestro México un mejor país.

COMISIÓN RECURSOS HIDRÁULICOS

Participe en reuniones de mesa directiva y sesiones ordinarias donde estuvieron también como invitados los representantes del Consejo Regional Agropecuario del Norte de Tamaulipas, explicando y solicitando el apoyo para establecer los regímenes del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Distribución de las Aguas Internacionales del Río Bravo.

Se hablo de la necesidad de establecer los acuerdos necesarios entre naciones para el reparto y responsabilidades de las aguas que corren por uno de los ríos más importantes del país.



Colaborar en acuerdos que permitan a nuestro país mejorar la distribución del recurso tan vital como lo es el agua, es un compromiso de gran relevancia, por ello, en esta comisión los trabajos han sido constantes con el ánimo de obtener resultados concretos para consensar una Ley General de Aguas.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Se ha realizado reuniones de gran relevancia para nuestro Distrito Federal, uno tema de gran relevancia en nuestros días como lo es, todo lo que incumbe a la línea 12 del metro y los aspectos de los recursos asignados, así como también las afectaciones de la misma y cuya finalidad es establecer los vínculos necesarios para que esta ciudad tenga un desarrollo equitativo y metropolitano, fortaleciendo la soberanía y la autonomía de la capital mexicana.



Gestión Social

VISITAS GUIADAS

En otro ámbito legislativo, tuve el gusto de recibir la visita de en la H. Cámara de Diputados a vecinos de Tultitlán quienes con gran entusiasmo vinieron a conocer el trabajo de un servidor y las instalaciones que aguarda tan importante recinto de nuestro país.

El observar y compartir con ellos el cómo se realizan los trabajos de los Diputados es un beneplácito, porque muchos de ellos no cuentan ni con el recurso, ni los medios para conocer una institución como esta.





PROYECTOS DE TECHUMBRES EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ TUTLTITLENSE

Mi compromiso siempre será con la sociedad, buscando el bienestar de la población la cual con orgullo y responsabilidad represento en esta LXII Legislatura.

Gracias al apoyo del nuestro Presidente el Lic. Enrique Peña Nieto, nuestro Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas y por conducto de un servidor representante Federal por el Distrito 08 de Tultitlán, se logro el recurso por un monto de \$ 9, 499,999.97 M/N 00, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para la construcción de Techumbres que se verán reflejados en escuelas de nuestro municipio y cuyo fin es lograr que los alumnos de las instituciones puedan cubrirse un poco de las diversas inclemencias del clima y tengan una plaza cívica decorosa.

Buscando como siempre el bienestar y cumplimiento de los compromisos en las instituciones educativas, quienes fortalecen en sus aulas el futuro de nuestro país.



Contar con un espacio digno para el desarrollo de sus actividades académicas y recreativas es un compromiso ya cumplido, por ello hago mención de la cantidad metros cuadrados a construir, así como, el costo de dinero de cada una de las instituciones beneficiadas con este recurso.

- 1 • Escuela Primaria “Agripin García Estrada”, Col.
Con un monto de \$ 1,500,000.00 y un total de 1,342 m²
- 2 • Escuela Secundaria Oficial No. 115 “Gral. Mariano Escobedo”
Con un monto de \$ 1,276,535.28 y un total de 958.82 m²
- 3 • Escuela Primaria “Fray Pedro de Gante”
Con un monto de \$ 712,064.95 y un total de 448.00 m²
- 4 • CETIS No. 95
Con un monto de \$ 712,666.99 y un total de 448.00 m²
- 5 • Escuela Primaria “José Joaquín Fernández de Lizardi”
Con un monto de \$ 846,341.66 y un total de 588 m²
- 6 • Escuela Primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”
Con un monto de \$ 1,243,936.24 y un total de 1,011.15 m²
- 7 • Escuela Primaria “Diego Rivera”
Con un monto de \$ 1,243,936.24 y un total de 945 m²
- 8 • Escuela Secundaria No. 0467 “Lic. Adolfo López Mateos”
Con un monto de \$ 1,180,497.97 y un total de 808.6 m²
- 9 • Escuela Primaria “General Francisco Villa”
Con un monto de \$784,020.64 y un total de 588 m²

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS A LOS TULTITLENSES

Con el apoyo del gobierno del Estado de México y gracias a nuestro Gobernador el Dr. Eruviel Ávila Villegas, se han logrado el reparto de despensas básicas en el programa denominado “Entrega de Apoyos Alimentarios”, buscando siempre apoyar a las familias del municipio de Tultitlán, quienes en muchas ocasiones no cuentan con el recurso suficiente para tener una alimentación sana pero sobre todo digna.

Por ello, en apoyo a esas familias de escasos recursos hemos logrado repartir en diversas colonias del municipio una despensa por familia, sin duda, el subsidiar por unos días su alimentación como es debido hace que mi labor como legislador sea la muestra clara de que el esfuerzo de todos tiene un buenos resultado.





VISITA A VECINOS DE TULTITLÁN

Continuando con mi compromiso como representante de los Tultitlenses, hemos realizado visitas a diversas colonias del municipio para conocer las necesidades de cada uno de los habitantes del mismo y así poder saber a fondo lo que requieren en su comunidad y con el apoyo del gobierno federal y estatal cubrir un poco sus necesidades básicas de vivienda y alimentación que requieren.



Sin duda, es una labor que me enorgullece, el contacto directo con la gente es algo que disfruto y valoro, cada una de las personas que se me acercan a pedir ayuda son seres humanos con necesidades y las que desgraciadamente en muchas ocasiones la falta de recursos no les permiten tener un vida de calidad, por ello, para un servidor es una enorme satisfacción poder colaborar un poco con su bienestar.



APOYOS A PERSONAS DISCAPACITADAS

Me congratulo con especial alegría el poder apoyar a quien más lo necesita con la entrega de sillas de ruedas, personas que por su situación no cuentan con los recursos para adquirirlas. Estos hechos son de gran relevancia, ya que son de primera necesidad para su traslado y movilidad en el desempeño de sus actividades cotidianas del día a día; En el estado de México se realizaron dichas entregas a los sectores que por su naturaleza fáctica, se consideran grupos vulnerables de la sociedad.



La entrega de sillas, no solo contribuye con un apoyo a la economía de las personas en esta situación, sino también en un notable mejoramiento de su calidad de vida, aportando confort y movilidad.



ENTREGA DE MATERIALES

En apoyo al mismo senderó del beneficio ciudadano en pro del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, para los compatriotas Mexiquenses; se realizó la entrega de bultos de cemento y diversos materiales; con la finalidad de que ayuden a mejorar las vialidades y viviendas, optimizando así a la movilización cotidiana de los vecinos, su estatus de vida y su economía de las familias Tultitlenses.



Mi compromiso es con todo los ciudadanos y en todos los ámbitos por ello también he apoyado a la comunidad religiosa con cemento para la elaboración de los baños de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, donde el Sacerdote Luciano Venegas García nos hizo saber las necesidades de la parroquia y nos explico el porqué de la urgencia de la construcción de los sanitarios para el servicio de la comunidad.



Los habitantes de tultitlán son personas comprometidas y creyentes por ello, es importante subsidiar un poco las necesidades de las Iglesias que sirven a nuestra comunidad.



Aunado a esas entregas, me complace expresar que se han realizado a la par la pavimentación de diversas calles del municipio mejorando cada vez más la imagen de este, mi compromiso es ayudar y es un placer hacerlo por mis vecinos de Tultitlán.

Calles beneficiadas:

CALLE	COLONIA
Calle Lirio	Col. Ampliación las Torres 1era. Sección
Calle Margaritas	Col. Ampliación las Torres
Calle Cerrada Narciso Mendoza	Barrio de Santiaguito
Calle Cerrada de Montes de Oca	Santa María Cuauhtepac

Es un privilegio observar el desarrollo y mejora de mi municipio, el bienestar de la comunidad es y será siempre mi compromiso, con estas acciones evitaremos que los vecinos sufran los encharcamientos, el lodo y la serie de afectaciones que las lluvias puedan provocar.



Inauguración de la Calle Lirio



Pavimentación de la Calle Montes de Oca



Inauguración de la Calle Cerrada Narciso Mendoza



Material para guarniciones y banquetas de la Calle Margarita

